

PROTECCIONES EN MÁQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

El riesgo mecánico incluye aquellos riesgos presentes durante el proceso de trabajo, fallas, cercanía a equipos y el mantenimiento de las máquinas. Los mismos pueden ser por contacto, atrapamiento, golpes, cortes y/o materiales proyectados desde la máquina. Para eliminar o reducir estos riesgos existen sistemas de protección que pueden clasificarse en dos grandes grupos:

Resguardos (barrera material)

- Resguardo fijo.
- Resguardo regulable.
- Resguardo distanciador.
- Resguardo de enclavamiento.
- Apartacuerpos y apartamano.
- Resguardo de ajuste automático.

Dispositivos de seguridad:

- Dispositivo detector de presencia.
- Dispositivo de movimiento residual o de inercia.
- Dispositivo de retención mecánica.
- Dispositivo de mando a dos manos.

Causas de accidentes y peligros de las herramientas manuales:

En cuanto a las herramientas manuales, las posibles causas de accidentes son: abuso de herramientas para cualquier tipo de operación; uso de herramientas inadecuadas, defectuosas, de mala calidad o mal diseñadas; abandonar herramientas en lugares peligrosos; transportar mal las herramientas, etc.

Peligros del uso de herramientas:

- — Golpes y cortes en manos por la propia herramienta.
- — Lesiones oculares por partículas de objetos.
- — Esguinces por sobreesfuerzos o gestos violentos.
- — Cortes en manos por la propia herramienta.

Recomendaciones para evitar accidentes

— La ropa de trabajo debe estar bien ajustada. Las mangas deben llevarse ceñidas a la muñeca con elásticos, en vez de botones, o arremangadas hacia adentro.

— Es peligroso trabajar en la fresadora llevando anillos, relojes, pulseras, cadenas al cuello, bufandas, corbatas o cualquier prenda que cuelgue. El cabello largo y suelto debe recogerse bajo un gorro o prenda similar.

— Proteger los elementos de transmisión mediante resguardos fijos o móviles asociados a dispositivos de enclavamiento.

— Se debe comprobar que las protecciones se encuentran en buen estado y en su sitio cuando se usa la herramienta.

— Las protecciones regulables deberán ajustarse de forma que quede libre únicamente el espacio mínimo para realizar el trabajo.

— Los órganos de accionamiento deberán estar situados fuera de las zonas peligrosas salvo, si fuera necesario, en el caso de determinados órganos de accionamiento, y de forma que su manipulación no pueda ocasionar riesgos adicionales.

— Los órganos de accionamiento estarán protegidos, en caso necesario, para evitar posibles conexiones involuntarias (puestas en marcha embutidas, pedales y palancas protegidos, etc.).

— Al cambiar la herramienta, soltar o amarrar piezas, se deben tomar precauciones contra los cortes en manos y brazos. Realizar estas operaciones con la máquina parada.

— Usar los equipos de protección individual necesarios para cada tarea: guantes, gafas, mandil, botas, etc.

— Facilitar instrucciones al personal sobre manejo seguro de estas máquinas.

— Revisión, mantenimiento y limpieza de los sistemas de la máquina y de las herramientas.

— Las operaciones de mantenimiento, ajuste, desbloqueo, revisión o reparación de los equipos de trabajo que puedan suponer un peligro para la seguridad de los trabajadores se realizarán tras haber parado o desconectado el equipo, haber comprobado la inexistencia de energías residuales peligrosas y haber tomado las medidas necesarias para evitar su puesta en marcha o conexión accidental mientras esté efectuándose la operación.

Buenas prácticas en el trabajo

Lugar de trabajo:

- Mantenga el orden y la limpieza.
- Asegurarse de la correcta señalización de las áreas de trabajo, las partes móviles de máquinas, herramientas, riesgos, desniveles, carga máxima admisible, etc.
- Coloque cartelera de uso obligatorio de EPP.
- Tenga en cuenta que la iluminación debe ser la adecuada a la tarea a realizar, de modo que permita observar o reproducir los colores en la medida que sea necesaria.
- Una ventilación adecuada contribuirá a mantener condiciones ambientales que no perjudique la salud de los trabajadores.

Antes de comenzar a trabajar:

- Controlar el buen estado de los cables, enchufes y tomacorrientes.
- Verificar que las protecciones de las máquinas y de las herramientas se encuentren instaladas y correctamente ajustadas.
- Controlar que las máquinas, equipos y herramientas cuenten con comandos de parada de emergencia (tipo hongo/barra/cable), que funcionen correctamente y que se encuentren al alcance del trabajador
- En las herramientas los mangos y extremos deben estar sujetos firmemente.
- Mantener la superficie de trabajo en orden y libre de obstáculos.
- Utilizar los elementos de protección personal.

- La ropa de trabajo ajustará bien al cuerpo del trabajador, sin perjuicio de su comodidad y facilidad de movimientos.

Durante el uso de la máquina o herramienta:

- Utilice la máquina o herramienta para lo que está diseñada, solamente si está autorizado y capacitado para realizar la tarea.
- Utilice los elementos de protección personal acorde al riesgo durante toda la operación.
- De ser necesario sujetar la pieza, en lo posible utilice dispositivos de sujeción específicos como mordazas, morsa, mesas con guías de sujeción, etc.
- Ante un desperfecto, apague y desconecte el equipo, dé aviso al supervisor o encargado.

Al terminar de trabajar:

- Verifique el estado de la máquina, equipo o herramienta.
- Ordene el área de trabajo.
- Guarde los elementos de protección personal según las indicaciones de mantenimiento y conservación del fabricante o del Servicio de Higiene y Seguridad.
- En el caso de una máquina o herramienta dañada, señálcela hasta su reparación.